



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECTORADO
Caracas – Venezuela

RECIBIDO

Fecha: 27-04-2010

Hora: 11:10 AM

Firma: *Coamur*

Sartenejas, 26 de abril de 2010

052

Ciudadano
Prof. Edgardo Ramírez
Director de la Oficina de Planificación del
Sector Universitario (OPSU)
Su Despacho.-

Reciba nuestro cordial saludo, en ocasión de remitirle nuevamente la información de los soportes de la deuda administrativa al 31-12-2009 de la Universidad certificada por el Secretario de nuestra casa de estudios. A tal efecto, se envían tres (3) carpetas que incluyen copias certificadas de los soportes de las deudas por servicios básicos, servicios estudiantiles y otras deudas (sistema salud, servicios de mantenimientos, entre otros). Debemos indicarle que esta información fue enviada a ese despacho el 19-03-2010, como fundamento del oficio N° 102 de fecha 18-03-2010, cuya copia se anexa.

Sin más a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

eie

Prof. Cristian Puig
Secretario



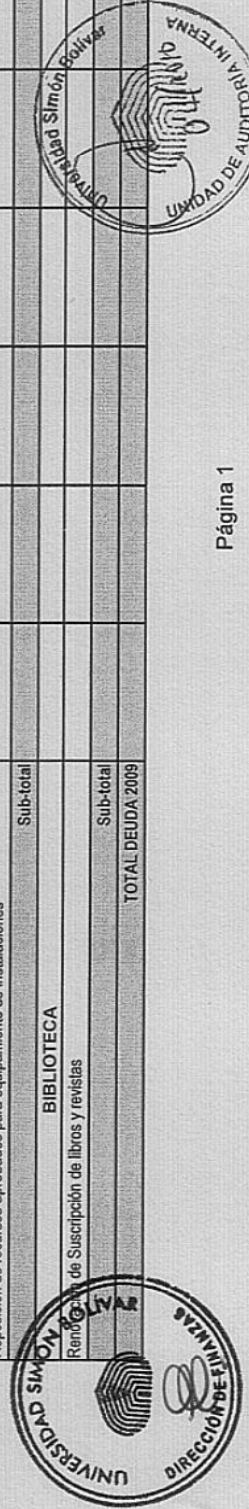
Enrique Planchart

Prof. Enrique Planchart
Rector

WC/EE/MM/ymm.-

DEUDA PENDIENTE 2009 - DEFINITIVA

CONCEPTO	MESES											Total
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Sistema Salud							4.674.834,15					4.674.834,15
Sub-Total							4.674.834,15					4.674.834,15
SERVICIOS BASICOS												
ELECTRICIDAD				312.427,60	121.904,97	139.767,14	317.709,93					
CANTV							40.915,36					
MOVILNET							57.935,73					
TELCEL							78.642,38					
TELCEL (Litoral)							11.102,03					
TELCEL (Litoral)							214.280,35					
Fospuca Baruta, C.A.						217.637,66						
Sub-Total				312.427,60	121.904,97	357.404,80	720.585,78					1.512.323,15
SERVICIOS ESTUDIANTILES												
Comedores							1.547.881,75					
Transporte							788.642,07					
Sub-Total							2.336.523,82					2.336.523,82
OTROS SERVICIOS												
Reproduccion de Impresos							170.016,00					
Agua Potable					10.201,63	8.201,31	8.991,44					
Otros Servicios							32.797,52					
Sub-total				0,00	10.201,63	8.201,31	211.804,96					230.207,90
PLANTA FISICA												
Reparaciones Mayores							5.795,64					
Hidrocapital NUL		14.500,11	12.181,99	12.831,54		13.675,89						
Mantenimiento y Limpieza Instalaciones (Sartenejas y NUL)						225.191,33	844.178,56					
Mantenimiento y Limpieza Instalaciones (Biblioteca y Rectorado)							202.604,84					
Mantenimiento Areas Verdes (Sartenejas y NUL)							428.005,70					
Mantenimiento de Aires Abandonados	6.809,60					14.299,04	11.954,88					
Reparaciones de motores, bombas de agua y compresores					81.108,52	38.029,60						
Sub-total	6.809,60	14.500,11	12.181,99	12.831,54	81.108,52	291.195,87	1.492.539,63					1.911.167,26
LPH												
Aplicación de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda							7.645.565,35					
Sub-total							7.645.565,35					7.645.565,35
SEDE LITORAL												
Reposición de recursos aprobados para equipamiento de instalaciones							6.181.000,00					
Sub-total							6.181.000,00					6.181.000,00
BIBLIOTECA												
Rendimiento de Suscripción de libros y revistas							4.245.878,68					
Sub-total							4.245.878,68					4.245.878,68
TOTAL DEUDA 2009												28.737.500,31





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No 083

Sartenejas, 22 de abril de 2010

Ciudadano:

Prof. Edgardo Ramírez

Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario

(OPSU)

Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a deudas del año 2009, reportadas a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) por la Dirección de Finanzas de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB), esta Unidad de Auditoria Interna, certificó el monto total de **Bs.28.737.500,31** por servicios recibidos de terceros.

En virtud de lo antes expuesto, éste Órgano de Control, emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 37.625 de fecha 05 de Febrero de 2003.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,

Atentamente

Lic. José Francisco Díaz
Auditor Interno - USB



OC

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO

■ 102 ■

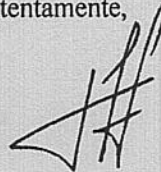
Sartenejas, 18 de marzo de 2010

Ciudadano
Prof. Edgardo Ramírez
**Director de la Oficina de Planificación del
Sector Universitario (OPSU)**
Su Despacho.-

Reciba nuestro cordial saludo, en ocasión de remitirle en anexo la información de los soportes de la deuda administrativa al 31-12-2009 de la Universidad certificada por el Secretario de nuestra casa de estudios, de acuerdo a la solicitud formulada por personal de esa Oficina en reunión sostenida con representantes de la Universidad el 16-03-2010. A tal efecto, se envían tres (3) carpetas que incluyen copias certificadas de los soportes de las deudas por servicios básicos, servicios estudiantiles y otras deudas (sistema salud, servicios de mantenimientos, entre otros). Debemos indicarle que en cuanto al sistema salud se incluye la justificación de dichas deficiencias, la cual no fue remitida con la información original de la deuda.

Sin más a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,



Prof. William Colmenares
Vicerrector Administrativo



WC/EE/MM/ymm.-

CNU - OPSU	
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	
FINANCIERO	
FECHA:	19.03.10
NOMBRE:	Betty R
HORA:	11.15



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
RECTORADO
Caracas – Venezuela

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO

019

Ciudadano
Prof. Antonio Castejón
Director de la Oficina de Planificación del
Sector Universitario (OPSU)
Su Despacho.-

Sartenejas, 10 de febrero de 2010
GNU-OPSU
**PROGRAMA ADMINISTRATIVO
FINANCIERO**
FECHA: 11/02/10
NOMBRE: Castejón
HORA: 9:10 AM

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en ocasión de remitirle en anexo el Informe Técnico y los soportes correspondientes de las Deudas Operativas del Ejercicio Económico – Financiero 2009 de la Universidad. Esta remisión cumple con los requisitos formulados por el despacho que usted dirige en la sesión del 19-01-2010 del Núcleo de Vicerrectores Administrativos y en la reunión de carácter técnico sostenida entre el personal de esa Oficina y del área de Finanzas de esta casa de estudios. Este documento formará parte del Informe de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico – Financiero 2009, como soporte de las cuentas de orden reflejadas en el Balance General de la Universidad.

El monto de la deuda al 31-12-2009 asciende a Bs.28.737.500,31 desagregada como se indica seguidamente.

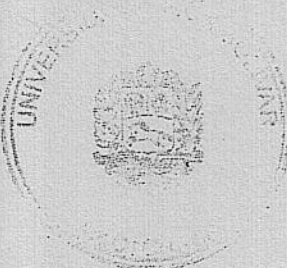
Conceptos	Bs.
Sistema Salud	4.674.834,15
Servicios Básicos	1.547.881,75
Servicios Estudiantiles (comedor y transporte)	2.336.523,82
Mantenimiento y Reparaciones	1.911.167,26
Otros Servicios (reproducción, agua potable, otros)	230.207,90
Reposición de recursos aprobados para el equipamiento de las instalaciones de la Sede del Litoral	6.181.000,00
Aplicación de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	7.645.565,35
Renovación de la suscripción de Libros y Revistas de la Biblioteca Universitaria	4.245.878,68
Total	28.737.500,31

Debido a las deficiencias del presupuesto del año 2009 en repetidas ocasiones informadas a ese despacho y las que se proyectan para el año 2010, la Universidad requiere de recursos adicionales para solventar esta problemática, por lo cual solicitamos tomar en cuenta nuestra situación en las asignaciones de créditos adicionales para el subsistema de educación superior.

Sin más a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

Prof. Williams Colmenares
Vicerrector Administrativo



Prof. Enrique Planchart
Rector

EP/WC/EE/MM/ymm.-

Recibido
11-02-10

DEUDA 2009 - DEFINITIVA

Cifras en Bolívares Fuertes

CONCEPTO	MESES 2009							Total
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
HCM								
Sistema Salud							4.674.834,15	
Sub-Total							4.674.834,15	4.674.834,15
SERVICIOS BASICOS								
ELECTRICIDAD				312.427,60	121.904,97	139.767,14	317.709,93	891.809,64
CANTV							40.915,36	
MOVILNET							57.935,73	
TELCEL							78.642,38	
TELCEL (Litoral)							11.102,03	
TELCEL (Litoral)							214.280,35	
TELÉFONOS								402.875,85
Fospuca Baruta, C.A.						217.637,66		217.637,66
Sub-Total				312.427,60	121.904,97	357.404,80	720.585,78	1.512.323,15
SERVICIOS ESTUDIANTILES								
Comedores							1.547.881,75	1.547.881,75
Transporte							788.642,07	788.642,07
Sub-Total							2.336.523,82	2.336.523,82
OTROS SERVICIOS								
Reproducción de Impresos							170.016,00	170.016,00
Agua Potable					10.201,63	8.201,31	8.991,44	27.394,38
Otros Servicios							32.797,52	32.797,52
Sub-total				0,00	10.201,63	8.201,31	211.804,96	230.207,90
PLANTA FISICA								
Reparaciones Mayores							5.795,64	5.795,64
Hidrocapital NUL		14.500,11	12.181,99	12.831,54		13.675,89		53.189,54
Mantenimiento y Limpieza Instalaciones (Sartenejas y NUL)						225.191,33	844.178,56	1.069.369,90
Mantenimiento y Limpieza Instalaciones (Biblioteca y Rectorado)							202.604,84	202.604,84
Mantenimiento Areas Verdes (Sartenejas y NUL)							428.005,70	428.005,70
Mantenimiento de Aires Acondicionados	6.809,60					14.299,04	11.954,88	33.063,52
Reparaciones de motores, bombas de agua y compresores					81.108,52	38.029,60		119.138,12
Sub-total	6.809,60	14.500,11	12.181,99	12.831,54	81.108,52	291.195,87	1.492.539,63	1.911.167,26
LPH (política habitacional - banaviv)								
Aplicación de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda							7.645.565,35	7.645.565,35
Sub-total							7.645.565,35	7.645.565,35
SEDE LITORAL								
Reposición de recursos aprobados para equipamiento de instalaciones							6.181.000,00	
Sub-total							6.181.000,00	6.181.000,00
BIBLIOTECA								
Renovación de Suscripción de libros y revistas (servicio 2010 a comprar en 2009)							4.245.878,68	
Sub-total							4.245.878,68	4.245.878,68
TOTAL DEUDA 2009								28.737.500,31

-Ajuste: suscripción de Biblioteca

-4.245.878,68 **24.491.621,63**